

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 10 de febrero de 1977.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), nómbrase AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) con carácter interino, en la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, en reemplazo del señor César Alejandro Rodríguez quien se encuentra en uso de licencia por su incorporación al servicio militar, y por el término de duración de la misma, al señor PEDRO DAMIAN ABREGU (D.N.I. Nº 12.045.969 - clase 1958).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

Alejandro R. Caride
ALEJANDRO R. CARIDE

Pedro J. Frias

Abelardo F. Rossi
ABELARDO F. ROSSI

PEDRO J. FRIAS